

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA
Tel: 5363-6648

Of. No. 023-2021 ECABO
Champerico, Retalhuleu, 07 de junio de 2021

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.


Yo **Waldemar Nehemías Pérez Alvarado**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa ECA Bolivia, con No. de cuentadancia 2018-0009 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primero 10 días de cada mes, para el mes de **mayo de 2021 se adjunta.**

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **mayo de 2021**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **mayo de 2021**

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,




Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres		Hombres		Hombres		46 y más		
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	Champerico	0	0	3	1	0	2	6	7	Se consignó el lugar donde se ubica la finca.

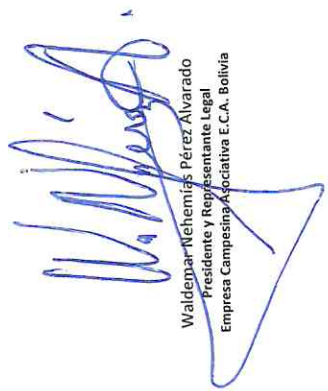
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. -	713,096.77
2	Ganado Bovino de Engorde Semiestabulado	Q. -	76,594.16
3	Ajonjolí	Q. -	65,922.80
4	Huertos Familiares	Q. -	7,642.75
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	Q. -	8,831.40
6	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	Q. -	9,667.50

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Actualmente la asistencia técnica brindada por el FONDO DE TIERRAS es bajo el renglón 029. La asistencia técnica es financiada por FONTIERRAS tal como lo establece el artículo 32 y 34 de la Ley y artículo 42 del reglamento de la Ley del Fondo de Tierras

Firmas y Sello.



Waldemar Nehemíngs Pérez Alvarado
 Presidente y Representante Legal
 Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia

